

# Algunas consideraciones en torno a la emigración de navarros al nuevo mundo

VALENTIN VAZQUEZ DE PRADA

## INTRODUCCION

La escasa historiografía existente respecto a la emigración navarra a América se había centrado en la biografía personal, en destacar a individuos que desempeñaron funciones relevantes o alcanzaron notoriedad en la Iglesia, en el gobierno, en la administración o en el comercio. Actualmente se considera bajo un nuevo aspecto: en el marco general de la emigración española a América, que fue el primer movimiento europeo de masas que cruzó el Atlántico. Fenómeno, éste de la emigración masiva, poco estudiado hasta las últimas décadas, que suscita en nuestros días, en buena medida por la inminente celebración del V Centenario del Descubrimiento, el interés de muchos especialistas.

Estos trabajos consideran el movimiento inmigratorio, y todo lo que conlleva, como parte de la historia social, y, en algunos aspectos, de la económica y de la sociológica. No se trata únicamente de ofrecer una descripción, sino en lo posible, llegar a una estimación cuantitativa, a presentar una tipología social del inmigrante y de sus condiciones de partida, vida en América, retorno o no, y las repercusiones de la emigración en la región originaria. Esto es: motivaciones de la salida del emigrante, ocupación y hacienda, el ahorro y su repatriación, los sistemas de transporte o «enganche» de los emigrantes, condiciones y precio de los pasajes, relaciones entre emigración y crecimiento demográfico, etc. Tales objetivos o problemas, en la segunda etapa, es decir la de los siglos XIX y XX, contando con fuentes más homogéneas y explícitas, resultan, aunque no fáciles, evidentemente más asequibles.

Como acaba de decirse, ante la fecha de celebración del V Centenario del Descubrimiento, son muchos los trabajos emprendidos a escala regional, y numerosas las fuentes desveladas. Sin embargo, por su naturaleza, estas fuentes resultan de difícil expurgo, de lento estudio, y requieren, quizá para su mejor aprovechamiento, más que investigadores individuales, equipos bien conjuntados y dirigidos. Pero sólo mediante numerosos estudios regionales, será posible trazar un cuadro general de la emigración española a América y de sus repercusiones, y con sus resultados, conseguir algo muy importante: ampliar nuestro horizonte de conocimiento del tema, establecer comparaciones entre regiones, y comprobar si lo que tenemos como asumido, puede, efectivamente, mantenerse.

Centrándonos ya en la emigración navarra, parece oportuno, antes de seguir adelante, advertir la existencia de una afinidad entre navarros y vascongados, que se tradujo, en la emigración, en contactos y relaciones más estrechas entre sí que con

otros grupos españoles <sup>1</sup>. Por esta razón, las fuentes no suelen diferenciarlos hasta finales del XVIII, y, con frecuencia, bajo la rúbrica de vascos o «vizcaínos», incluyen también a navarros. Por otra parte, para los no conocedores de los linajes, los apellidos navarros se asimilan fácilmente a los propiamente vascongados, lo que ha acarreado, indirectamente, una minimización de la emigración navarra.

## EL FLUJO MIGRATORIO: SU CUANTIFICACION Y RITMO DE SALIDA

La cuantificación del flujo migratorio sigue siendo el principal problema para los investigadores, incluso para los que estudian la segunda etapa de emigración, los siglos XIX y XX, debido al retraso de aplicación del control estadístico y la imprecisión de los datos oficiales. Es bien sabido que la cuantificación depende de las fuentes, y éstas, unas veces, faltan, y, otras, presentan múltiples dificultades para un tratamiento riguroso.

Magnus Mörner, en un conocido artículo, en 1975, expuso la limitación de los resultados conseguidos hasta entonces, de paso que ofrecía sus propias estimaciones <sup>2</sup>. Pero existe un cierto acuerdo en aceptar como más fiables las cifras publicadas por Peter Boyd-Bowman: según este autor, los vascos, entendidos en sentido amplio, alcanzaron un 6% del total de emigrantes en los primeros quince años de la colonización, el mismo porcentaje que los procedentes de las dos Castillas o de Extremadura, regiones mucho más pobladas <sup>3</sup>. Sin embargo, un estudio pormenorizado del *Catálogo de Pasajeros a Indias*, del que han aparecido hasta el presente siete volúmenes, que alcanzan hasta 1599, permite constatar la nómina de 162 personas específicamente navarras <sup>4</sup>. Es de advertir, sin embargo, que las cifras del citado Catálogo son oficiales, que faltan los registros de algunos años y, finalmente, que, al nominado, con frecuencia, acompaña alguna persona más. Podría, quizás, argüirse también que los tales pasajeros a Indias no siempre eran estrictamente emigrantes, como es el caso, por ejemplo, del marqués de Falces, D. Gastón de Peralta, que pasó en 1566 como virrey, o el Dr. D. Francisco de Arbizu, destinado, en 1555, a la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Pero a muchos de los efectos que estamos considerando en este trabajo, esta precisión resulta irrelevante.

Estos 182 navarros que, por lo menos, pasaron a América, entre 1505 y 1599, puede parecer un pequeño número, —y desde luego representan un 0,49% del total de emigrantes españoles— pero conviene no perder de vista que el reino de Navarra contaba entonces con un población total cifrada entre 130.000 y 150.000 habitantes, según las fuentes más fiables <sup>5</sup>. Por otra parte, solamente en 1512 Navarra es incorporada a Castilla, y los acontecimientos por los que pasó el reino (reorganización interna, defensa contra invasiones de Francia, y, posteriormente, peligro hugonote) no fueron, quizá, los más favorables para la emigración a América.

Algunos datos que proporciona Mörner en el artículo citado sugieren que la emigración vasco-navarra debió intensificarse en el siglo XVII. Esto se corresponde con los primeros resultados de los trabajos, en curso de realización, sobre fuentes

1. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., «The Population of colonial Spanish America», en *The Cambridge History of Latin America*, (ed. por L. Bethell), t. II, p. 17, Cambridge U.P., 1984.

2. MÖRNER, MAGNUS, «La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación» en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII (Sevilla 1975), pp. 43-131.

3. BOYD-BOWMAN, PETER, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores de América en el Siglo XVI* (Bogotá 1964; México 1977).

4. BERMÚDEZ PLATA, C., *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XV, XVII y XVIII*, vols. I-III, Sevilla 1940-1942, continuado por ROMERA IRUELA Y GALBIS DIEZ, M.<sup>a</sup> C, vols. IV-VII, Madrid, 1980-1986.

5. FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Población de Navarra en el siglo XVI» en *Príncipe de Viana*, t. LXII (1982), pp. 211-261.

locales <sup>6</sup>. Pero durante este siglo, la escasez de navíos, los altos costes del transporte, la inseguridad de la navegación— de hecho se reduce drásticamente en la segunda mitad <sup>7</sup>— y el criterio restrictivo de la Corona, parecen sugerir un retroceso emigracional; ¿Sería razonable—para explicar esta aparente contradicción—, suponer que esos mismos factores bien pudieron fomentar los viajes ilegales?. La reiteración y agravamiento de las penas para los emigrantes clandestinos, parecen avalar esta conjetura.

Podemos aceptar esta opinión apoyándonos también en la mayor facilidad de que los vascongados y navarros disponían para obviar los trámites oficiales, amparados en la franquicia de que gozaban en sus actividades marítimo-comerciales. Algún otro permite también confirmar indirectamente esta hipótesis. En 1689 la segunda comunidad española más numerosa en la ciudad de México eran los vascos (entre los que se incluyen a los navarros), un poco por detrás de los andaluces, pero muy por delante de los montañeses y castellanos <sup>8</sup>.

Finalmente, y siempre en apoyo de la tesis de una intensificación de la emigración navarra en el XVII, pensamos que la presencia, relativamente importante, de navarros en Madrid, Sevilla y Cádiz, sea en la administración, sea en el comercio (los hay incluso en la conducción de las flotas a Indias) <sup>9</sup>, presupone que en algunos casos la emigración a Castilla sería la primera etapa para el camino de Ultramar.

Lo que parece indiscutible es que esta emigración se hace más intensa en el siglo XVIII. No es preciso aludir aquí a la importancia que los navarros adquieren en esta centuria, que Julio Caro Baroja ha consagrado en «La hora navarra del siglo XVIII». Entonces aumentan las posibilidades, tanto comerciales como de hacer carrera en la burocracia, como consecuencia de las reformas de los gobiernos ilustrados. Existe—al igual que en España— una clara preferencia por la designación de navarros y vascongados para los puestos que requerían una mayor confianza y preparación técnica, como eran los de la Real Hacienda, y otros, de la administración indiana: confianza a la que respondieron con una absoluta fidelidad; los ejemplos se podrían multiplicar.

La presencia de vascongados y navarros crece ostensiblemente en Lima y en México; y se desarrollará con fuerza, ya desde principios del siglo, en otras zonas donde hasta entonces era minoritaria, como Chile, Venezuela, el Río de la Plata o Cuba.

Además de estar situados en puestos de gobierno en América, aparece un buen número de navarros en el Consulado gaditano. Ruíz Rivera, en su estudio sobre el Consulado de Cádiz, nos dice, al referirse a los navarros estantes en Cádiz: «Navarra es un caso escepcional al carecer incluso de costa y no verse tan íntimamente involucrada en actividades marineras (...). En Cádiz—prosigue— se afincan algunas de las empresas comerciales y navieras más importantes de las promovidas por españoles» <sup>10</sup>. Se refiere, sobre todo, a la firma «Ustáriz, San Ginés y compañía», que tanta

6. Nos referimos concretamente a los de José M. Aramburu Zudaire y Jesús M. Usunáriz Garayoa, que trabajan sobre la emigración navarra a América en los siglos XVI y XVII, el primero, y en el XVIII el último; investigaciones que ya han producido los primeros frutos. Así, ARAMBURU, J.M., «Emigrantes navarros y guipuzcoanos a América (S. XVI-XVII)», Congreso de Euskal Herria, VII, San Sebastián, 1988, pp. 353-364; ARAMBURU, J.M. y USUNÁRIZ, J.M., «La emigración de navarros y guipuzcoanos hacia el nuevo Mundo durante la Edad Moderna; fuentes y balance de resultados», (en prensa).

7. CHAUNU, P., *Séville et l'Atlantique*, t. VIII, 2,2, 5ª parte.

8. RUBIO MAÑE, J.I., «Gente de España en la Ciudad de México, año de 1609» en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 7, (1966), pp. 5-406, cit. por EUGENIO MARTÍNEZ, M.ª A., «México», en *Historia General de España y América*, t. XI, 1, Rialp, (Madrid, 1983) p. 464.

9. Tal es el caso entre otros, de los Capitanes Generales de las Flotas de Indias, D. Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadreita, en los años en torno a 1615-1630 y D. Pedro de Ursúa y Arizmendi, conde de Gerena, hacia mediados de este mismo siglo. (Véase, CHAUNU, P. *Séville et l'Atlantique*, t. V., p. 108 y 470).

10. DIAZ RIVERA, J.B., *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes. 1730-1823*. Cádiz,

importancia tuvo en la actividad económica española, en relación con América en el siglo XVIII. La influencia de los navarros en el Consulado gaditano facilitaría, sin duda, un aumento de la emigración navarra, como parecen mostrar las investigaciones que se están realizando. Gerónimo de Ustáriz, en su famoso tratado «Theoría y práctica de comercio y de marina» (1724, 1742), pone en segundo lugar, de entre las provincias que en esos momentos enviaban más gente a América, a Navarra, por detrás solamente de Cantabria, entendida como Santander, Vizcaya y Guipúzcoa<sup>11</sup>.

Señalemos también que la mayor libertad de navegación y comercio en el XVIII, iniciada con los navíos de registro y aumentada con el régimen de «libre comercio», multiplica las dificultades para cuantificar el flujo migratorio, partiendo de fuentes oficiales, precisamente en la época en la que debió crecer más; por otra parte, debieron ser más frecuentes que antes los retornos y los viajes estrictamente comerciales.

La emigración navarra a América alcanza un volumen inusitado a partir de 1850, formando parte del masivo traslado de población europea al nuevo continente que se produce entre esa fecha y 1930. Como es conocido, este hecho está motivado por la diferencia de oportunidades entre una Europa superpoblada –con un excedente de mano de obra campesina que no puede absorber la incipiente revolución industrial–, y las expectativas que ofrecen los nuevos territorios –especialmente las tierras templadas suramericanas y el Oeste de Norteamérica– necesitados de mano de obra cualificada para su expansión económica. Como respondiendo a esta doble necesidad, a uno y otro lado del Atlántico se produce un cambio radical de las políticas emigracionistas<sup>12</sup>.

Para cuantificar este nuevo flujo, se dispone de muchos más datos; no obstante, dada la gran masa de emigrantes, y la inseguridad todavía de las fuentes, las dificultades persisten. Se cuenta con series oficiales más seguras a partir de 1850, a un lado y otro del Atlántico. En España, el Real Decreto de 1853, es el primero que favorece la emigración, aunque no debió suponer más que la legalización de un hecho que venía produciéndose; en América, la embajada de España en los principales puertos comienza a llevar un registro de inmigrantes españoles. Pero estos datos son muy incompletos. Sólo desde 1882, cuando en España comienza a elaborar recuentos, de modo sistemático, el recién creado Instituto Geográfico y Estadístico, podemos tener estimaciones seguras.

Ciñéndonos a nuestro ámbito geográfico, de 1840 a 1880, contamos con el estudio de Carlos Idoate sobre los datos que proporcionan los archivos notariales de Baztán, de cuyo expurgo resulta que emigraron 928 navarros. El grueso de la emigración, como precisa el autor, se desarrolla a lo largo de la década de los años 50, manteniéndose estable en la de los 60 para bajar bruscamente en los 70<sup>13</sup>.

Del lado americano –como simple muestra comparativa, y confirmación de la intensidad migratoria navarra a finales del siglo XIX–, disponemos en 1888 de un precioso Informe, publicado por la «Oficina de Estadística del Departamento General de Inmigración de la República Argentina», en el que figuran 683 emigrantes navarros de un total de 16.410 identificados como españoles, esto es un 4,1% sólo superados por los porcentajes de Galicia con 6.995, de Cataluña 1802, de Asturias 1376, de

Diputación Provincial, 1988, p. 39. En una interesantísima Comunicación que el autor ha presentado a este *II Congreso de Historia de Navarra*, muestra la nutrida presencia de comerciantes navarros en el comercio indiano, en Cádiz. Agradezco al autor haberme dado copia de dicha Comunicación.

11. Capítulo XII, de la ed. de Madrid, 1742. Hay ed. facsimilar preparada y con introducción de Gabriel Franco, Madrid, Aguilar, 1968. La cita en p. 21 de ésta edición.

12. SANCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 1988.

13. IDOATE EZQUIETA, C., *Emigración navarra del Valle del Baztán a América en el S. XIX*, Pamplona, 1989.

Andalucía 1.281 y del País Vasco propiamente dicho con 1.021 <sup>14</sup>. Si se tiene en cuenta la población de estas regiones y la de Navarra, se observará que la diferencia numérica absoluta se reduce considerablemente en favor del Viejo Reino.

## LAS MOTIVACIONES

Tradicionalmente se apuntan tres razones fundamentales que pueden haber provocado el fenómeno emigratorio navarro: el sistema hereditario, la presión demográfica y la escasez de recursos. Estos hechos, aparte de que se hallan estrechamente interrelacionados, no son exclusivos de Navarra, en particular de los dos últimos.

La «severa legislación familiar» –como la denomina Julio Caro Baroja– vigente en el territorio vasco-navarro, en virtud de la cual el patrimonio debía permanecer indivisible, de manera que recayera en un único heredero elegido por los padres, ha sido considerada como una de las principales razones estructurales que explicarían la emigración navarra a otras partes de España y a América. La estructura familiar, basada en la casa vecinal con su hacienda, inseparables e indivisibles, restringía el aumento de población, que no era posible sino mediante la construcción de una nueva casa que conllevara el apreciado derecho de «vecindad». Pero estas nuevas casas foranas tenían grandes limitaciones para erigirse. Ello está relacionado con el concepto de nobleza originaria de estas casas vecinales en los valles pirenaicos, como lo expone, sin duda en términos exagerados, uno de los hijos más preclaros del Baztán, Juan de Goyeneche, en un conocido texto de 1685 <sup>15</sup>.

Esta práctica hereditaria, en periodos de crecimiento demográfico, tendría efectos más radicales respecto a la emigración, ya que, por una parte, la tierra se vería incapaz de absorber el aumento de población, lo que repercutiría en la limitación de construcción de nuevas viviendas; por otra, el agravamiento de la falta de recursos impediría a la casa solar mantener a un mayor número de miembros de la familia. Sin embargo, el funcionamiento de sistema de relaciones mecánico debe matizarse. La agricultura del Antiguo Régimen no era totalmente estática, y, aunque el progreso ni fue continuo ni intenso, la incorporación y adaptación de nuevas técnicas y cultivos –como el maíz en la Navarra norteña– se tradujo en un aumento de la capacidad productiva de la tierra. Estudios locales podrían corroborarlo. Por ejemplo, el de Alejandro Arizcun, sobre el valle del Baztán; ha comprobado que en algunos casos no es la escasez de recursos familiares la causa del abandono del país, sino, por el contrario, el relativo bienestar económico. «Una buena situación económica familiar –escribe– permite financiar una emigración en buenas condiciones de partida, ofreciendo una salida atractiva para aquellos hijos que no han sido elegidos para la casa» <sup>16</sup>.

No podemos dejar de hacer referencia a otras causas, que suelen acompañar al fenómeno migratorio. Unas psicológicas, como la fuerza de atracción del éxito –real o imaginario– de miembros de la familia o conocidos, y el espíritu aventurero, la llamada «inquietud atávica» de los vascongados, que alcanza también en buena medida al navarro.

La existencia de parientes bien situados en tierra americana, favorece la inmigración, en una sociedad profundamente marcada por los lazos familiares y por la

14. LOPEZ TABOADA, J.A., *Emigrantes españoles a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX*. –Comunicación presentada a la *I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*. (Madrid, Diciembre, 1989). Las Actas se hallan a punto de aparecer.

15. *Executoria de la nobleza, antigüedad y blasones del Valle del Baztán*, párrafo II, (sin paginar), cit. por CARO BAROJA, J., *La hora navarra del siglo XVIII*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1968, p.23.

16. *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen, Baztán, 1600-1844*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1988, p. 340.

solidaridad entre los miembros de la comunidad, ya que ofrecía posibilidades de trabajo y una rápida inserción social.

Una larga serie de cartas privadas, encontradas por José Miguel Aramburu y Jesús Mari Usunáriz en procesos civiles de los siglos XVII y XVIII, escritas por emigrantes navarros a sus familiares, que vienen a añadirse a la preciosa colección publicada recientemente por Enrique Otte para los siglos XVI y XVII<sup>17</sup>, exponen claramente algunas de las razones apuntadas.

Permítasenos, por referirse a un espacio geográfico del que no teníamos hasta ahora datos de presencia de navarros, citar algunos ejemplos concretos. Proceden del Archivo General de Indias, aportados por una investigación que sobre Cuba se está realizando en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Navarra<sup>18</sup>. Se trata de navarros que obtienen licencia de embarque a finales del siglo XVIII para pasar a La Habana. La mayor parte de estos casos confirman lo que hasta ahora sabíamos del emigrante navarro: suele ser un varón bastante joven, de familia modesta, que justifica su petición de la licencia para emigrar por la llamada de un pariente, ya afincado en América o porque espera mejorar la situación económica de la familia que deja en su tierra natal.

Es el caso de Miguel de Zavala, de Arano, soltero de 18 años, que solicita pasar a La Habana a instancias de su pariente José Ignacio Ibero, vecino y comerciante de esta ciudad, y que se encuentra en la necesidad de socorrer a sus padres; su petición es aprobada el 16.XI.1789.

Muy similar es la solicitud de José Ignacio de Altamira y Hualde, natural de Goizueta, que es llamado por su hermano residente en La Habana; su petición, que es atendida el 20.X.1787, responde a la necesidad de socorrer a su madre viuda, que se queda con una hija menor de edad. De Goizueta procede también Matías Bergara, que solicita la licencia al ser llamado por el comerciante habanero Juan José Valdés y se le concede el 7.VI.1788.

Otros no parecen molestarse en aducir ninguna razón especial, como es el caso de Juan Martín de Minondo, de 27 años, natural de Yanci, que desea emigrar a instancias de su pariente Antonio Mújica, que tiene un comercio en La Habana.

Una característica común en los ejemplos citados –como se habrá advertido– es la profesión de comerciante de los que reclaman a sus parientes. No es de extrañar, pues La Habana, además de plaza militar y naval, ya desde el siglo XVI, se constituye en una especie de factoría de distribución y reexportación de los productos americanos hacia Europa, así como de ésta hacia otros puertos coloniales. La presencia de vascos y navarros entre estos comerciantes aumenta considerablemente desde que se crea la Real Compañía de La Habana, en 1740. Uno de los primeros accionistas es el navarro Agustín Lanz<sup>19</sup>. Otro Lanz, Juan Bautista, por estas fechas destaca entre los más acaudalados comerciantes habaneros y le encontramos plenamente integrado en la élite de la ciudad, como prueba el que fuera elegido alcalde ordinario en 1787 y 1789.

Este rico comerciante navarro reclama a sus sobrinos Francisco Antonio y Martín Antonio de Lanz, que obtienen licencia de embarque junto a Pedro de

17. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1988.

18. Me refiero al trabajo que viene realizando Juan Bosco Amores Carredaño, a quien agradezco la comunicación de estos datos, procedentes del *Archivo General de Indias*.

19. RICO LINAGE, R., *Las Reales Compañías de Comercio con América. Los órganos de gobierno*. Sevilla, 1983, p. 89.

Sería de gran interés un estudio sistemático de las inversiones de caudales de comerciantes navarros, en buena parte, indianos, en la adquisición de acciones de la Real Compañía Guipuzcoana, en la de la Habana, en la de los Gremios Mayores de Madrid o en el Banco Nacional de San Carlos, que, a juzgar por las referencias documentales, debieron ser importantes.

Beruete, todos de Santesteban, el 15.VII.1785. El 25.X.1785 la recibe Pedro de Inda, navarro también, para incorporarse, según consta en la misma licencia, «a la compañía de Juan Bautista Lanz, del Comercio de La Habana».

Un caso parecido es el de Esteban Fulgencio de Erice y Ciganda, de Larrinzar (¿Larrainzar?) que, procedente de La Habana, «pasó en 1787 a su tierra natal con géneros que entró por La Coruña y ha estado dos años en Larraut y en varios puertos de Francia con negocios propios». Se le concede licencia el 14.X.1789 para regresar a La Habana a atender los que tiene allí con su hermano Pedro Juan.

Como se ve, a través de estos ejemplos, las motivaciones son diversas. Solamente un más profundo muestreo permitirá un mayor conocimiento de la compleja serie de circunstancias que pudo mover a los emigrantes de la primera etapa sobre todo. Sin duda que las genéricas, ya expuestas, serán las fundamentales, pero no faltan, como sabemos por algunos primeros resultados de los estudios a que nos venimos refiriendo, otras, como el deseo de abandonar a la esposa con la que no congeniaba, o la simple huída para escapar de los efectos de una fechoría, de una venganza familiar, o de manos de la justicia....

## CARACTERISTICAS DE LA EMIGRACION NAVARRA.

En este apartado trataremos de una serie de aspectos peculiares de la emigración navarra.

### 1. La procedencia regional:

El *Catálogo de Pasajeros a Indias*, en lo que se refiere al siglo XVI, que, como se ha dicho es el límite temporal máximo en que hasta el presente públicamente se conoce, menciona como seguros, 58 núcleos diferentes de procedencia de los 182 emigrantes navarros que consta pasaron a Indias. De ellos, 15 pertenecen a la merindad de Pamplona, 14 a la de Sangüesa, 10 a la de Estella, 9 a la de Tudela, 7 a la de Olite y 3 a la de Ultrapuertos. Esta distribución pone ya de relieve un hecho que conviene subrayar: el de un variado reparto de emigrantes de toda Navarra. Otras fuentes locales confirman este aserto, con lo que se desvanece el tópico de que solamente los valles septentrionales suministraron elementos a la emigración.

Si tenemos en cuenta los lugares concretos de procedencia de los emigrantes, veremos que son los núcleos más poblados: Pamplona con 36 emigrantes, Tudela con 14, Estella con 11, Sangüesa con 8 y Corella con 7. Es significativo también que localidades de la Ribera, como, aparte de la citada Tudela, Marcilla, Villafranca y Arguedas estén representadas en esta primera oleada emigratoria.

José Miguel Aramburu y Jesús Mari Usunáriz, en la I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna celebrada en diciembre de 1989 en Madrid, y dedicada a la emigración a América presentaron una clasificación geográfica de los emigrantes navarros en los siglos XVI, XVII y XVIII. Se trata, como advierten los autores, de una clasificación muy provisional, ya que no está elaborada sobre ninguna serie estadística homogénea, sino simplemente, sobre la base del número de procesos eclesiásticos y civiles, y protocolos notariales, sobre los que ambos investigadores están trabajando. Sin embargo, puede servir, como primera aproximación, para comprobar la variada procedencia de los emigrantes que afecta a toda la geografía navarra, aunque ciertamente los valles septentrionales, y más en especial, el del Baztán, y la tierra de Estella, sean las zonas que, al parecer, proporcionen mayor número de emigrantes.

En el siglo XIX, en la medida que se ha estudiado, sí parece que el valle del Baztán sobresale en importancia como zona de emigración.

## 2. Tipología del emigrante:

a) En cuanto a la edad y el sexo, los pocos datos de que se dispone indican que el emigrante navarro suele ser mayoritariamente varón, bastante joven y soltero. En la época más reciente llama la atención el número de adolescentes, muchas veces casi niños, que son enviados a los nuevos países; pero esto, como el aumento de la emigración femenina e incluso de unidades familiares casi completas, supone siempre la preexistencia en el lugar de destino de un ambiente de acogida.

b) La cualificación profesional es muy variada. Parecen abundar quienes buscan, por su formación, posibilidades de ocupar situaciones de privilegio. El emigrante navarro es, en la primera etapa, hombre de conocimientos, cuando no letrado, que busca puestos en la administración, comerciante o campesino. En el siglo XIX, al parecer, se trata más de esta última categoría social.

## 3. La partida y punto de destino del emigrante.

Poco sabemos de las características del viaje de los emigrantes de la primera etapa, pero sin duda, en ello no se diferenciaron de los demás españoles, ya que la regulación de la emigración a América estaba severamente establecida. Para el siglo XIX, Carlos Idoate, aunque se refiera al valle del Baztán –bien es verdad que valle con vocación migratoria durante toda su historia– nos proporciona datos más precisos y explícitos. Del estudio de un millar de protocolos notariales, ha podido revelar cómo existían agencias de transporte, destinadas a captar emigrantes, que les facilitaban la partida y el pago del pasaje. Coincide con otro estudio parecido de Pildain Salazar, en el activo papel de las agencias de transporte más bien vasco-francesas, de Bayona, cuyos representantes actuaban legalmente. Pero no ha encontrado, al parecer, como María Pilar Pildain, a los llamados *enganchadores*, enviados o pagados por los gobiernos americanos y que no estaban bien vistos ni por las autoridades ni por el pueblo <sup>20</sup>.

El destino elegido durante la época colonial parecen ser los núcleos urbanos más desarrollados –capitales virreinales, sobre todo México, y puertos importantes– además de las zonas mineras de México y Alto Perú <sup>21</sup>. En el siglo XVIII se produce una mayor divesificación de la presencia navarra, paralela a la de la actividad comercial, y así los encontramos en Venezuela, por la actividad de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, Chile el Río de la Plata y Cuba, pero sin que abandonen el modo de asentamiento urbano <sup>22</sup>.

20. PILDAIN SALAZAR, M.<sup>a</sup> P., *Ir a América. La emigración vasca a América. Guipúzcoa (1840-1870)*. San Sebastián, 1984.

21. BRANDING, D.A., *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, (Cambridge 1971) y BORCHART DE MORENO, C.R., *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, (México 1984).

22. MARILUZ URQUIJO, JOSÉ MARÍA, *Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata*, en *Los Vascos y América. Actas de las Jornadas sobre el comercio vasco con América en el siglo XVIII*, (Bilbao 1989), pp. 107-135; y MENA GARCIA, CARMEN, *Chile*, en *Historia General de España y América*. t. XI, 1, Rialp (Madrid 1983), p. 708; SARABIA VIEJO, MARÍA JUSTINA, *La sociedad*, en *Ibidem*, LXI, 2 (Madrid 1989) pp. 208-212.

En el siglo XIX, a lo que conocemos, los emigrantes navarros se dirigen a los países del Río de la Plata, y en mucha menor proporción a Cuba, México y Venezuela.

## LA REPERCUSION DE LA EMIGRACION NAVARRA EN EL VIEJO REINO:

Otro aspecto de la emigración navarra hacia el Nuevo Mundo es el de su repercusión en el Reino, que encierra numerosas facetas. Una de ellas la repercusión demográfica en los lugares originarios; es decir, ¿en qué manera la emigración de un lugar, o una comarca repercutió en el ritmo de desarrollo sus habitantes y en las estructuras familiares? Igualmente ¿en qué manera se refleja en la economía local? Contestar a estas cuestiones exigiría el estudio pormenorizado de censos, padrones y otras muchas fuentes locales, labor que, hasta el presente se encuentra en sus inicios. Pero algunos trabajos regionales aportan datos al respecto y abren perspectivas, que si bien se refieren a la emigración en general, pueden, naturalmente, aplicarse a la americana. En el Baztán, según A. Arízcon, la emigración aparece como «el elemento influyente en las bajas tasas de natalidad y de matrimonio», al retrasar la edad de contraer éste o al descartar para un buen número de mujeres la posibilidad de casarse<sup>23</sup>. En cuanto a la merindad de Estella, Floristán Imízcoz<sup>24</sup> y García-Sanz Marcotegui<sup>25</sup>, revelan una constante corriente emigratoria, entre 1600 y 1850, que indudablemente hubo de repercutir en la formación de familias.

Otra faceta serían las repercusiones propiamente sociales. Me refiero al retorno de los emigrantes, cuando se produjo, y su inserción en la comunidad originaria, con todos sus efectos. Aquí, la sociología y la antropología cultural, tendrían mucho que decir. Y los documentos al efecto no faltan.

Más llamativa, quizá, es la aportación económica de los emigrantes, cuestión que presenta numerosos aspectos, que hasta el presente apenas se habían considerado, sino de manera ocasional e indirectamente: al presentar estudios biográficos de personajes notables, que instituyen un mayorazgo, o al referirse, en historias locales, a la construcción de ermitas, ornamentación de iglesias o fundaciones de obras benéficas. Sin embargo, esta repercusión económico-social, merecería un estudio completo y sistemático, que sería, sin duda, muy fructífero para ampliar nuestro conocimiento del pasado de Navarra.

En una comunicación a este II Congreso de Historia de Navarra, Jesús Mari Usunáriz aborda esta cuestión<sup>26</sup> ciñéndose a las remesas que navarros estantes en América remitieron a Navarra. Aunque los datos son heterogéneos, e incompletos, pues se refieren a la merindad de Pamplona en el siglo XVIII, su aportación es sumamente importante, sobre todo, para seguir la pista a las remesas de dinero que realizaban los navarros estantes en Indias y conocer en qué medida pudieron contribuir al desarrollo económico, al afianzamiento de las estructuras familiares, a los comportamientos y modos de vida locales, etc.

23. *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán*. pp. 182-84.

24. *La merindad de Estella en la Edad Moderna. Los hombres y la tierra*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1982, p. 153.

25. *Demografía y sociedad en la Barranca de Navarra (1760-1860)*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1985, p. 422.

26. *Un aspecto de la emigración navarra hacia el Nuevo Mundo durante el siglo XVIII: las remesas indianas*. Agradezco al autor la generosidad de permitirme referirme a este interesante trabajo.

Según parece, las remesas, en abrumador porcentaje, se dirigían a la familia del emigrante, sea bajo la forma –más frecuente– del legado testamentario, que seguía un proceso jurídico perfectamente establecido, sea bajo la forma de envío ocasional, que utiliza como cauce a algún amigo que vuelve o se consigna a algún comerciante navarro establecido en Cádiz, quien se encargará de hacerlo llegar a los destinatarios.

Estas sumas –como ya hemos dicho– tienen un gran interés sociológico y económico, porque contribuyen a explicar la vida familiar y social, sus nexos y relaciones, así como el desarrollo económico y cultural de localidades y comarcas. Una parte de estas remesas familiares servían para redimir censos, que pesaba gravosamente sobre la casa o tierras de la familia; en otros casos se aplicaban a recobrar porciones de tierras de la casa, que habían tenido que ser enajenadas por los padres para hacer frente a necesidades perentorias, o al aumento de la misma; es decir, a la reparación o nueva construcción de la vieja casa solar, a la compra de nuevas viviendas o a la adquisición de tierras o ganado. ¡Cuanta satisfacción –incluso orgullo– debía sentir el emigrante que, tras numerosos sacrificios y desvelos, entremezclados con sueños e ilusiones, podía rehabilitar el prestigio del linaje e incluso aportarle mayor lustre!

También entre estas remesas familiares se incluyen sumas destinadas a proveer las dotes, necesarias para «tomar estado», o sea para el «conveniente» matrimonio de alguna hermana o sobrina, sea para su profesión religiosa. No faltan los envíos para subvencionar los estudios eclesiásticos o civiles, de algún hermano, sobrino o pariente, o sufragar los gastos de su pasaje a América.

Un segundo destino de los envíos de dinero es el de las donaciones a instituciones religiosas y constitución de obras pías. Sea por prestigio por lealtad y cariño hacia el lugar originario, ejecución de una promesa o pura devoción, este tipo de donativos es frecuente. Con dinero indiano se reconstruyeron o edificaron iglesias y ermitas o se ornamentaron con retablos, imágenes, objetos sagrados de orfebrería...

El dinero de los emigrantes también aparece destinado a la fundación o sostenimiento de escuelas, hospitales y otros establecimientos asistenciales. En estos casos, la forma jurídico-económica era la imposición de un capital a censo, para, con sus réditos, pagar al maestro o a los encargados y servidores.

Finalmente, un apartado muy interesante, por sus connotaciones sociales, es el establecimiento de capellanías. Como es sabido, estas fundaciones tenían por objeto, esencialmente, asegurar que, a su fallecimiento, se dijeran perpetuamente misas por el alma del fundador o de su familia. El capellán, que estaba obligado a decir las misas en los días indicados por el fundador, se sostenía con la renta procedente de un censo perpetuo. En los siglos XVII y XVIII, el objetivo esencialmente religioso de la capellanía vino a doblarse de otro social. El fundador, como patrono, solía designar en su testamento la persona que había de regirla, con frecuencia, estableciendo un orden sucesorio. Es comprensible que bajo esta figura se buscara asegurar un medio de vida a un pariente, que, por supuesto, debía recibir previamente las órdenes sagradas. Muchas debieron ser las capellanías establecidas, a juzgar por los protocolos fundacionales o por los pleitos derivados de ellas existentes en los archivos locales de Navarra. Merecería la pena sacar a la luz todo este rico venero.